

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 19 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Julio del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:11 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal Nº 19 del día Martes 02 de Julio del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.
- 2. PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA AUTORIZACION DF ACTIVIDADES EVENTOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES FUNCIONALES.
- 3. PRONUNCIAMIENTO A MODIFICACIONES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DOÑIHUE.
- 4. VARIOS

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, Sra. Mary Díaz y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios., dar lectura a la correspondencia, punto N°1.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, saluda a los concejales y alcalde, dice tengo una solicitud de la Srta. Javiera Andrea Pinto Taylor, de Dirección: Subteniente Valenzuela N° 380, motivo: letrero luminoso, solicita: evaluar factibilidad de letrero identificador local, le coloca una observación el Sr. Director de Obras, en la recta del antejardín y en la vereda hay espacio suficiente para instalar letrero con luminosidad, se debe instalar como parecido a las señaléticas de tránsito, lo pasa para consulta del Concejo, después tengo dos memos del Director de Obras, que paso a dar lectura:

MEMORANDUM INTERNO Nº 139/2019 DOÑIHUE, 24 de Junio del 2019.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE .-

- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a uds., para informar en relación a la solicitud emitida por el Señora MARIANELA SOTO GONZALEZ, ingresada en la Oficina de partes el día 11 de Junio 2019, registrada en el libro de parte en línea 18 folio 132. La individualizada manifiesta su interés por la renovación de comodato, por ocupación de espacio de uso público, en Calle Las Monjitas frente a Consultorio de Lo Miranda.
- Mencionar que la Calle Las Monjitas, actualmente cuenta con una programación para mejoramiento vial el cual no dificulta la ocupación

- de uso de suelo por pate de la individualizada para desarrollar la actividad que se fue entregado el comodato preliminar.
- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del especio de uso público, por un periodo de un año, debido a lo señalado en el punto anterior.
- 4. Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

MEMORANDUM INTERNO Nº 140/2019 DOÑIHUE, 24 de Junio del 2019.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE .-

- 1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación a la solicitud emitida por la Señorita CLAUDINE PEREZ LOPEZ, ingresada en la oficina de partes el día 10 de abril 2019, registrada en el libro de parte en línea 7, folio 114. La individualizada manifiesta su interés por la instalación de carro de comida saludable, en Calle Doctor Sanhueza frente a Consultorio de Doñihue.
- 2.- Mencionar que la Calle Doctor Sanhueza, actualmente cuenta con complejidad vial debido al aumento del parque vehicular del Sector. Por otro lado, en el lugar solicitado no cuenta con el espacio sufic8iente para desarrollar dicha actividad, lo que dificultaría el libre estacionamiento a los vecinos que realizan tramites tanto como en el Registro Civil, CESFAM, Biblioteca entre otros entes que se ubican en el sector.

- 3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor ALCALDE Y Honorable Concejo Municipal, NO autorizar la ocupación del espacio de uso público, debo a lo señalado en el punto anterior.
- 4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Sr. Secretario Municipal Don Douglas Seguel cisterna., dice y lo otro que tengo Sr. Alcalde para incorporarlo en el Concejo, es el Rol de Patentes CIPA 2° Semestre Año 2019, Comuna de Doñihue, quien lo expondrá la Funcionaria Srta. Doralisa Pérez González, esa es la correspondencia Sr. Alcalde,

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Dorita por favor puede exponer.

La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., saluda a los presente, y les informa que el Rol de Patentes de Alcoholes en el 2° Semestre no tuvo muchas variaciones, de hecho son las mismas patentes que tuvimos el 1° Semestre, con la excepción de la patente que se suspendió del Sr. Carrasco, que no era limitada, era una patente de Restaurant, que no cumplía con las medidas sanitarias, que tenía deudas y con 2 notificaciones nosotros como Municipalidad podemos suspenderla, ahora una vez que él solucione sus problemas sanitarios, él podría pedir reintegrar la patente, cancelando la deuda y solucionando los problemas sanitarios que él tiene de agua potable y el rol de Patentes de Alcoholes es el mismo del 1° Semestre, no hay ninguno nuevo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., consulta si aún en las patentes estamos excedidos.

La Srta., Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., si, aún excedidos, hemos ido bajando, ya tenemos 5 y teníamos 7, porque hay una persona que devolvió una patente limitada, pero aún estamos excedidos por el número de habitantes, pero no se han otorgado ninguna más.

El Sr. Alcalde, pide por favor al Sr. Douglas Seguel, que pida votación para el rol de Patentes CIPA 2° Semestre, Año 2019.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación del Rol de Patentes CIPA, 2° Semestre, Año 2019, Comuna de Doñihue.

Sra. Macarena Fierro Contreras Sr. Humberto Díaz Pino Sr. Fernando Zamorano Peralta Sr. Luis Palacio Azua Sr. Nelson San Martín Troncoso Sra. Pabla Ponce Valle Sr. Boris Acuña Ganzález, prepara	Aprueba Aprueba Aprueba Aprueba Aprueba Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

SE APRUEBA ROL DE PATENTES CIPA, 2° SEMESTRE, AÑO 2019, COMUNA DE DOÑIHUE.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., informa que ahora verán la solicitud de la Srta. Javiera Andrea Pinto Taylor, donde está pidiendo un lugar para la instalación de un letrero luminoso, y el Sr. Inspector dice que se puede ocupar un espacio que hay entre el antejardín y la vereda, ahí hay un espacio suficiente para la instalación del letreo de publicidad, ahí no taparía la visibilidad de letreros con señalética de tránsito.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo le pediría Sra. Lilian, que ella traiga un certificado de un eléctrico por la seguridad de ese letrero, ya que este

estará en la vía pública y cualquier persona podría tocar ese letrero y más que nada por resguardo para el Municipio.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., esperamos entonces que nos traiga el certificado de un eléctrico, y lo otro que tenemos es la renovación del Comodato de la Sra. Marianela Soto González, que está ubicado en calle Las Monjitas, frente al Consultorio de Lo Miranda.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la renovación del Comodato de la Sra. Marianela Soto González, ubicado en Calle Las Monjitas, frente al Consultorio de Lo Miranda, por un año.

Sra. Macarena Fierro Contreras Sr. Humberto Díaz Pino Sr. Fernando Zamorano Peralta Sr. Luis Palacio Azua Sr. Nelson San Martín Troncoso Sra. Pabla Ponce Valle Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba Aprueba
	Aprueba Aprueba Aprueba Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN RENOVAR COMODATO POR UN AÑO, A LA SRA. MARIANELLA SOTO GONZALEZ, POR ESPACIO EN VIA PUBLICA, PARA INSTALAR KIOSKO DESTINADO A LA VENTA DE ARTICULOS RECICLADOS, BAZAR Y OTROS EN CALLE LAS MONJITAS FRENTE CONSULTORIO LO MIRANDA.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice ya pasamos al 2º Punto de la Tabla: Pronunciamiento Ordenanza Municipal que regula la autorización de actividades para Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, creo que acá hubo una reunión de Comisión, tiene que ver Juan José también en esto?

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., si, tuvimos una Reunión de Comisión Social, donde participaron todos los Concejales, la Sra. Lilian Contreras B., y Don Juan José Henríquez T., el formato de la ordenanza se nos había pasado en la Reunión anterior, por lo tanto lo que se hizo fue revisar digamos que en general la conclusión fue que esto iba hacer muy útil para reglamentar, por lo tanto todo el Concejo Municipal está a favor de la Ordenanza y apoyamos al 100% la gestión que se está haciendo para regular esto, insistimos mucho en el caso de los particulares, que fueran lo más exigente posible, cosa que ya sabemos del profesionalismo de la Sra. Lilian y Don Juan José en relación a eso, pero de todas maneras que no fueran avalados por las instituciones, que es parte de la Ordenanza y el trasfondo de ella, eso Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Sr. Encargado de Dideco, Don Juan José Henríquez T., no, sólo reafirmar lo que dije en la reunión de Comisión, esto es algo que venimos haciendo, pero sin tener la norma, se arrastra de mucho tiempo atrás, que a las Organizaciones se les piden los antecedes, pero no estaba normado, entonces la idea es poder normar y reafirmar algunos casos que se nos presentan como son las actividades de beneficencia, para obtener un mayor control, tener el respaldo para tener el control, y también actividades de particulares que puedan solicitar el permiso para que vengar con el respaldo de la Junta de Vecinos y Carabineros, y aquí se les da la prioridad a las Juntas de Vecinos, porque también las organizaciones funcionales van a tener que tener el V° B° de las Juntas de Vecinos, para hacer este tipo de actividades.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta?

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., quisiera nombrar dos elementos son claves también en la Ordenanza Alcalde, por una parte la fiscalización y la recaudación tiene que entregarse, porque ahí vamos a evitar que haya mal uso de los dineros que se recauden.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., y eso es practicable?

El Sr. Encargado de Dideco, Don Juan José Henríquez T., o sea, ellos tiene que rendir cuenta de la actividad realizada, porque si no a futuro no van a

tener permiso sino lo hacen y si es una actividad para un particular va a tener que tener un recibo que diga que la persona recibe conforme el aporte.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., tomemos votación por favor Sra. Lilian. La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la Ordenanza Municipal, que regula la autorización para actividades o eventos para Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Doñihue.

Sra. Macarena Fierro Contreras Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba
	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA AUTORIZACION DE ACTIVIDADES O EVENTOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y FUNCIONALES

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al siguiente punto: Pronunciamiento Plan Comunal de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., le da la palabra al Encargado de Seguridad, Don Carlos Vélez.

El Sr. Encargado de Seguridad, Don Carlos Vélez, en primer lugar, agradecer la presencia de los Concejales que representan al Concejo, que tienen una cosa muy importante, porque mantienen la relación con el Concejo y además la presencia suya se reafirma más aún, lo que podemos decir es que nuestro primer plan siguiente sus indicaciones que nos dio usted Sr.

Alcalde, hemos sido muy precisos, y hemos estado haciendo c osas que no sean reales, por lo tanto en el primer plan teníamos exactamente los 7 puntos que exige la ley, para poder trabajar, pero con la experiencia y con la necesidad de las personas, se agregaron dos puntos, se agregó el tema de la seguridad vial que esta propuesto desde este mismo Concejo, y que el Concejo va a seguir trabajando con una mesa y va a seguir trabajando con una mesa y va a seguir aportando y también el tema de seguridad ambiental, entonces estos dos temas en el plan, primero no estaban en la ley, ahora tenemos nueve puntos: vial y ambiental yo día que estamos creciendo evidentemente que las personas tienen muchas más expectativas Ud., sabe que el tema de seguridad es sensible para la gente, además en la cuenta pública el Sr. Alcalde comprometió que iba hacer tema relevante este año., ahora yo quisiera compartirles que nuestro Municipio ha sido seleccionado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y nos están invitando a participar, ya se confirmó que se está dispuesto a participar, y eso significaría un aporte económico, yo inicialmente había pensado que era para todas las Comunas y no son solo algunas Comunas seleccionadas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., disculpa Carlos, eso es lo que se está realizando en el tema de Seguridad Pública?

El Sr. Encargado de Seguridad, Don Carlos Vélez, nosotros hemos cumplido con todo lo que nos han pedido, yo creo que eso es parte de la capacitación que nos hicieron del sello de seguridad, yo creo que es parte de esa situación, porque llegó otra carta después en que era general y no planteaba lo mismo, entonces llegaron como desfasadas en el tiempo, pero la que nos llegó primero podría haber sido como la segunda, pero yo estoy muy contento, y en la última sesión del Concejo, se analizó esta situación y todos los Consejeros aportaron para que nuestro proyecto sea lo más positivo posible y que tenga mucho resguardo, porque es un proyecto de cámaras, entonces tener resguardo en la parte técnica y en la parte legal, así que yo creo que fue muy positivo haberlo planteado y recibir sugerencias del Concejo, eso es lo que yo encuentro más relevante para la presentación.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta? Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., en primer lugar Sr. Alcalde, quiero darle las gracias a Don Carlos Vélez, por su forma de tratar y llevar la seguridad para las personas que conforman parte de este Consejo Comunal de Seguridad, porque vienen de distintas instituciones y estamentos del Estado y la última votación para presentar este plan de trabajo que se ha ido estudiando todo un año fue en forma unánime para que fuese presentado el día de hoy al Concejo municipal, entonces eso habla bien del trabajo que el Sr. Carlos Vélez va encausando hacia eso y que las normas se cumplan como corresponda, de acuerdo a las leyes y reglamentos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta?

El Sr. Encargado de Seguridad, Don Carlos Vélez, yo quisiera agradecer al Concejal, porque él siempre se la juega, o sea él hace presente lo que se ha hecho, yo en eso soy más parco, pero yo quiero decir que Don Nelson realmente incluyó algunas personas que en el Concejo a veces han sido no muy adecuadas, digamos y él les deja claro que esto es un Consejo no es otra cosa, yo les agradezco mucho, porque yo en ese sentido soy más a la antigua, soy más Cardenal Samoré, como que tengo la paciencia más grande, en realidad Don Nelson es un gran apoyo ya también a veces ha podido estar Don Humberto también.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., correcto, entonces alguna duda, Don Juan José usted ha participado de estas reuniones?

El Sr. Encargado de Dideco, Don Juan José Henríquez T., si, participo, no permanentemente, peso si frecuentemente, la última reunión me tocó presidirla, y varias veces me ha tocado hacerlo, cuando el Sr. Alcalde no está, así que tenemos una buena participación en el Consejo, vienen prácticamente casi todos los servicios, y yo creo que hemos logrado varias cosas en ese Consejo, ahora estamos viendo un análisis que enviaron de los delitos en la Comuna, viendo y comparando con otras Comunas no estamos más mal que otras Comunas, estamos en una situación bastante cómoda, digamos y lo único preocupante es el tema de la violencia intrafamiliar, que ahí estamos un poco más mal, pero en el resto de los delitos en general es lo normal o lo común para todas las Comunas, no es lo que de repente se quiere ser aparecer que estamos invadidos por la delincuencia, yo creo que eso hay que dejarlo claro y este estudio que no es nuestro lo deja bastante claro.

El Sr. Encargado de Seguridad, Don Carlos Vélez, y en general ahí estamos en una disminución de un 14% en relación al año anterior, lo único sí que hay un alza es en la violencia intrafamiliar.

El Sr. Encargado de Dideco, Don Juan José Henríquez T., dice eso si es preocupante.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice tiene la palabra Don Nelson y después Don Humberto.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., sí, yo quiero resaltar que las ferias de seguridad que se han hecho: tanto en Doñihue como en Lo Miranda, han tenido una muy buena convocatoria, nosotros lo palpamos y lo vemos cuando los niños haciendo consultas a las personas que atienden los stand, y nos llama la atención porque a ellos les interesa y de ahí parte la seguridad de los niños, también agradecer al DAEM, que se ha preocupado que los stand funcionaron como corresponde, han hecho muy buena gestión, el coordinador del DAEM muy bien.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., yo quisiera agregar dos cosas, primero que efectivamente este Consejo Comunal de Seguridad no es interno, vienen muchos representantes de instituciones del estado, que eso es muy importante y aparte de eso, que se han ido compromisos, por ejemplo de repente la gente cuestiona rápidamente a Codelco, a Agrosuper, pero estas instituciones han ido cumpliendo compromisos frente a la seguridad, por ejemplo: ahí en la Canal de Relave ya pusieron una reja, se cumplió o sea, se hace el compromiso y eso tiene muy catalogado a Don Carlos, porque él va supervisando esos compromisos, bueno y también la gestión de Nelson que como Presidente, lo hace extraordinariamente bien en términos de eso y así se va avanzando y ese es el camino correcto.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., estuvimos la grata visita de unas damas de la Municipalidad de Las Cabras, fue muy bonito porque ellas dieron a conocer sus puntos de vista por la equidad de género y de la mujer, pero si nosotros pudimos salvaguardar esto porque se habían capacitado 60 monitores aquí en el sector de la Comuna de Doñihue, donde participo Don

Juan José, Don Carlos Vélez, Depto. de Salud, Depto. de Educación, instituciones territoriales y funcionales o sea lo dejo muy bien parado al Municipio.

El Sr. Encargado de Seguridad, Don Carlos Vélez, esas personas de Las Cabras pidieron autorización para venir a ver cómo funcionaba nuestro Consejo, entonces evidentemente que los invitamos y para nosotros es un motivo de orgullo porque cuando nos vienen a ver es porque de alguna manera hemos ido marcando una presencia en la provincia y en la región.

El Sr. Encargado de Dideco, Don Juan José Henríquez T., y la feria también fue visitada por la gente de Coínco por profesores.

El Sr. Encargado de Seguridad, Don Carlos Vélez, de Coltauco también habían.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., decir también que se integran dos funcionarios más al Retén de Lo Miranda y con posibilidades que se integren dos más, ahí vamos a realizar gestión para que hagan rondas en la feria de Lo Miranda, los días domingo, esto, tomemos votación por favor Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de las modificaciones del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Sra. Macarena Fierro Contreras Sr. Humberto Díaz Pino Sr. Fernando Zamorano Peralta Sr. Luis Palacio Azua Sr. Nelson San Martín Troncoso Sra. Pabla Ponce Valle Sr. Boris Acuña Ganzález, propone v	Aprueba Aprueba Aprueba Aprueba Aprueba Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN MODIFICACION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE DOÑIHUE.

El Sr. Encargado de Seguridad, Don Carlos Vélez, Sr. Alcalde, ahora con la aprobación del Concejo, corresponde enviarlo a la Subsecretaría del Delito, igual como se hizo la otra vez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, ningún problema, pasamos a varios.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., yo quisiera señalar en relación a la reunión de la Muro en Pichilemu, fue bastante provechosa, en mucho ámbito de situaciones, primero me percate que la Comuna de Doñihue tienen varios proyectos presentados y eso habla muy bien de la gestión de Secplac y de la Comuna, segundo verlo como moderador a usted Alcalde, también es importante porque uno se siente orgulloso y obviamente representando a la Comuna y tercero quiero felicitarlo porque usted ha sido nombrado como presidente de la MURO, con una alta votación y eso para nosotros, es decir, para mí en lo particular es un orgullo y no cualquiera tiene esa calidad y yo se y de hecho lo conversamos en alguna oportunidad, esto no es por un afán personal, esto es porque de alguna manera usted ya era vicepresidente, y eso hace primero que la Comuna de Doñihue este enterado de todos los proyectos y las iniciativas que hay y segundo que en base a ese enterarse se pueda gestionar una serie de proyectos, entonces yo creo que con esto los vecinos de la Comuna de Doñihue se van a ver beneficiados con su gestión entonces a mi pone muy contento y reitero mis felicitaciones.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., sí, como decía el profesor, yo creo que a todos nos pone contentos esta situación, igual hubo un empate entre dos personas y el Sr. Urrutia de Machalí, pero demuestra que usted es una persona progresista, entonces muy contentos como Doñihuanos y como Mirandinos, esto va a traer más progresos a nuestra Comuna, además como Secretario Regional de un partido desde un punto de vista político creo que tenemos que luchar por mantener este liderazgo en Doñihue, por lo tanto yo le ofrezco mi apoyo y lealtad.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias Concejal, muchas gracias, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, tomando las palabras del Sr. Concejal, Don Humberto Díaz y Don Fernando Zamorano, yo pienso que las personas de buen corazón que actúan bien, que son hombres de bien, yo sé que usted, no cree mucho en Dios, pero Dios lo bendice y le da larga vida y les da más atribuciones, más beneficios como se dice, yo me siento horado por pertenecer a este Honorable Concejo Municipal, institución Colegiada, al tenerlo a usted como nuestro líder, me siento honrado con la designación que tuvo, lamentablemente no pude ir, me hubiese gustado, pero si ojalá Dios me de salud y vida cuando usted asuma como presidente espero estar ahí para apoyarlo, aplaudirlo y felicitarlo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas Gracias Don Nelson, y bueno yo quiero decirles que aconteció esto en la MURO y créanme que cuando digo que yo estaba ahí siempre coloco el nombre de Doñihue y Lo Miranda en la mesa, y en esto se dio una situación que saque primera mayoría junto con José Miguel, el cual con él yo fui compañero de colegio de 1° a 4° medio, pero estamos compartiendo el cargo, él en el primer periodo y yo en el segundo periodo, y créanme que es muy importante estar ahí, es muy importante, yo no le encontraba mucha importancia y hoy día me doy cuenta que ahí se ven cosas importantes, y estamos trabajando muy atentos a eso, creo que con la creatividad que tenemos como Municipalidad más los recursos que van a llegar, acabamos de decir acá que la Subsecretaría del Delito nos dice Doñihue está haciendo muy bien las cosas, por lo tanto le vamos a dar esta cantidad de recursos, yo allá les preguntaba a las otras Comunas y todos decían a nosotros no nos ha llegado nada, lo que si vamos a tenerle que ponerle el acelerador para que estos proyectos se materialicen y para eso yo estoy absolutamente confiado en que todos nosotros vamos hacer gestiones para que esto acontezca, el discurso del Intendente fue bastante interesante porque el manifiesta que la cantidad de los fondos de los proyectos FRIL de los tradicionales aumenta una cantidad y se crea otra que son los proyectos FRIL para la iluminación de luminarias LED, yo me atrevo a decir que lo más probable que nos toque este año los recursos, por lo menos así lo veo y creo que estamos en la lista, ahora vamos a tener más acceso a esta lista, entonces eso es para nosotros muy importante, yo creo que con esos recursos más los de la SUBDERE vamos a tener cambiado casi un 100% el tema de las luminarias de nuestra Comuna, entonces eso para nosotros es importante porque uno de los temas de seguridad permanente

son los temas de iluminación y segundo el plan que se presentó a la Subsecretaría del Delito tiene que ver la aprobación de cámaras, pero con la participación de las organizaciones sociales, que significa esto, significa que Juan José está encargado de comunicarse con las 53 Juntas de Vecinos, para que ellas desde ya empiecen a manifestar un punto de vigilancia que nos permita colocar tres cámaras que nos va a permitir saber quién viene de un lado u otro o quien ve quien sale de un lado u otro, y eso conectarlo en el caso de una sede, colocar el dispositivo en la Sede y se colocará un monitor donde también se van a poder ver que las cámaras están funcionando permanentemente, y las Juntas de Vecinos se les va a decir si ellos quieren tener acceso uno o dos vecinos por intermedio del celular, la Junta de Vecinos tendrá que organizarse y juntar los recursos para que esto se esté viendo en los celulares de las personas que son las encargadas de seguridad del sector, eso indudablemente va a seguir grabando el hecho que acontezca cualquier ilícito o cualquier situación que se va a tener en ese sector, vamos a tener un medio de prueba y no solamente en ese sector sino que lo vamos a tener en diferentes sectores, con estos primeros recursos vamos abarcar la mitad de las Juntas de Vecinos, y esperemos que de aquí a fines de año abarquemos el otro 50% o a comienzos del próximo año, por lo tanto ya estaríamos dando cuenta de esto, de este plan de seguridad que nosotros hemos ido elaborando, junto con don Carlos Vélez, junto con algunas organizaciones, con el Consejo de Seguridad por cierto, de ir llevando adelante esto que tiene que ver con la prevención, con los medios de prueba, que las personas sepan que los están vigilando, y eso lo hemos corroborado cuando se instaló una cámara en el sector de La Puntilla y la gente no botó más basura en ese sector, que paso, más claro, entonces el tema que es importante para nosotros porque no estábamos muy claros que se iban a cambiar casi el 100% de luminarias LED, porque queremos mejorar las condiciones de seguridad, queremos también que todos los organismos también nos ayuden en esto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, quería ver la posibilidad de plantearle al Concejo, que dentro de las ex ponencias que hubo estuvo la del Seremi de Educación, sobre la des municipalización, a mí me gusto bastante la exposición creo que fue muy clara, quisiera yo, si ustedes están de acuerdo en que yo explicara acá, para que lo pudiéramos conversar en un momento determinado, porque igual dentro del ámbito de la educación hay

algunas decisiones que hay que tomar, yo hice varias preguntas al Seremi en donde incluso el Alcalde escucho del Colegio Cerrillos, lo que pasaba en el Colegio de Plazuela, no tuve una respuesta muy clara porque no hay claridad al respecto, pero si por lo menos los plazos y toda la exposición que él hizo yo la tengo en estos minutos, me la hicieron llegar, pudiéramos fijar una reunión de Comisión.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., fijar una reunión de Comisión de Educación.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., y decirles y reiterarles, bueno yo lo conozco hace bastante tiempo a Ud., Ud., es una persona de bajo perfil, pero que la verdad y lo escuché y yo me junte con la gente de Coltauco y la gente de Coltauco tiene muy buena imagen de usted, en relación a su trabajo, y yo le estoy hablando de posiciones políticas totalmente distintas, entonces no es un teme político por lo demás, eso a uno le hace sentir bien también, y aparte que me gane un premio gracias al Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, ya que estamos en varios, teníamos una reunión pendiente de la Comisión de Tránsito y Transportes, para este mes, pero viendo y conversando con el Director de Obras, el cual está muy abocado a los trabajos de asfalto que se están realizando, quiero postergarla para el mes de Agosto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., es importante porque hay gente que me conversó que el Alcalde hizo un ofrecimiento acá en el Concejo y jay que verlo y analizarlo.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., en estos momentos están todos preocupados de los adelantos de la Villa Sor Teresa, Emilio Cuevas con Avenida Rancagua, Emilio Cuevas con Subteniente Valenzuela, y lo otro Sr. Alcalde, no sé si habrá algún proyecto FRIL u otro proyecto para aceras o veredas, puesto que en la Calle Juan Ramón Cornejo, partiendo de la plaza hasta Calle Julio Alcaino, están malísimos, se han caído personas y la otra

calle la que lleva al Jardín María Enriqueta, que es la Calle Cabo Moena, desde la Plaza hacia la Calle José Sánchez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Don Nelson, nosotros estamos priorizando para este año un proyecto IRAL para veredas, lo dispusimos así, los proyectos ya están determinados para este año, pero yo les pediría que hicieran gestión para que se aprueben los 4 FRIL, para que pudiésemos hacer esas veredas ahí, nosotros con el Proyecto IRAL lo vamos hacer con mano de oba nuestra, porque de esa manera nosotros le sacamos el máximo de provecho, sin cubrir la ganancia que tienen las Empresas para postular a estos proyectos que van encareciendo y al final se hacen muchas exigencias a las Empresas, que al final se hace poco el rendimiento de los recursos y lo hemos visto por ejemplo lo que está pasando hoy día con los asfaltos, los asfaltos se están haciendo de una modalidad tal que aproximadamente con M\$ 33.000.- incluyendo que el IRAL es de M\$ 18.000.- y el resto lo está colocando la municipalidad, estamos haciendo el Callejón Lo Acevedo, que son cerca de 400 mts., el Callejón San José que son entre 150 a 180 mts., estamos haciendo el Paradero N° 17 $\frac{1}{2}$ de Cerrillos que son como 120 mts., que es la salida hacia la Carretera H-30, estamos haciendo el Paradero Nº 20, que son 200 mts., estamos haciendo Carolina Pozo, que son 480 mts., y en eso está nuestro Director de Obras con los trabajos en ejecución, con las tolvas y las bateas, lo primero que voy a pedir es una anotación de mérito para nuestro Director de Obras y el Sr. Alcides Sánchez, también, porque ellos han hecho un trabajo muy minucioso, también porque con esa cantidad de recursos, ni nosotros le pusiéramos un valor a eso son M\$ 220.000.-, eso es lo que cuesta esa obra, el Seremi de Obras Públicas, ese día nos dijo que el KM vale aproximadamente M\$ 120.000.-, pero el metro lineal, estos son diferentes sectores y son casi cerca de 2 KM., por lo tanto estamos muy contentos con esto y yo realmente creo que debemos sacarle el mayor a las platas y los recursos que nos están llegando, entonces lo que vamos a tratar y podamos hacer lo vamos hacer de esa manera, tratarlo de hacerlo desde la administración desde la Municipalidad, muchas no se pueden, por lo tanto seremos rigurosos para que este tipo de veredas que hicimos desde la Villa Sor Teresa hacia el Pedregal, esas veredas de 1.20 mts., de ancho, con un hormigón de muy buena calidad, especial para veredas, entonces estamos tratando de hacerlo de esa manera y creo que esa es la forma Don Nelson,

donde estoy seguro que sacaremos más provecho a los recursos, haciéndola de esa forma.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, y también para ayudarlo a usted, en su gestión, en cuanto adelantos en la Comuna, se están haciendo construcciones, por ejemplo: yo tengo una propiedad y construyo especialmente, lo que pasó en Calle Julio Alcaino, no alcanzan a ver ni 40 cms., hicieron un cierre maravilloso, de ladrillo, con fierro, bien bonito, pero no dejaron vereda y lo otro que en Calle Cabo Moena con José Sánchez cerraron ahí y la visual es muy poca, allá arriba en el Cementerio también cerro el propietario y no hay visual, o sea de aquí en adelante ojalá fiscalizaran eso que haga un espacio para veredas, porque hay que pensar en el futuro de la Comuna.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, lamentablemente, nos encontramos que es aprovechar al máximo no importando que en todos los sectores deberíamos tener veredas y en algunos sectores han hecho lo que cada vecino a querido, por ejemplo en el Callejón Lo Acevedo, me encuentro con un poste en una propiedad particular y en el Callejón San José donde está el Club Deportivo Miraflores también exactamente lo mismo y que paso en ese momento, porque nosotros mandamos a corregir en su memento y que paso denunciados a la PDE, por denuncia y termino con un sumario el Director de Obras por la Seremi de Vivienda.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, y no hay posibilidad de hacer una ordenanza.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., la ordenanza debe estar respaldada con una ley, y la ley tiene que ser clara o sea las leyes debiesen decir lo siguiente: está el camino y esta franja, el camino mide tanto, la franja mide tanto y en esa franja se deben poner los postes que tienen que estar a tantos metros de la propiedad, pero no es así, créame don Nelson que nosotros lo hemos peleado.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a la Sra. Concejala, Doña Macarena.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., como se alargó tanto el tema del asfalto, y todo eso, quiero felicitarlo por su nuevo cargo, me siento muy contenta porque usted es uno de los nuestros, porque es de Doñihue y va a estar representando a una organización que no es menor, que son los ediles de la Región, y que obviamente será de buen provecho para la Comuna, porque estaremos entregados de todo, así que yo me sumo a las felicitaciones de mis compañeros y de verdad estoy muy contenta por usted.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice muchas gracias.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., también me quiero sumar a las felicitaciones por un nombramiento.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias, muchas gracias.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, bueno quiero felicitarlo por su nuevo cargo, quería hacerle una consulta con respecto al mejoramiento que se está haciendo en la Laura Matus, esa obra ya está terminada?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entiendo que están finiquitadas.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., lo que pasa que yo estuve el domingo ahí y había una gran posa de agua, no sé si Douglas, bueno yo sé que tiene harta pega, pero si fuera posible que viese esa situación.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., consulta posa de agua en que parte?

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., queda justo donde hicieron la entrada de buses.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pero usted me está hablando de las que están haciendo ahora en la Calle?

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., sí, la que se hizo afuera de la Escuela Laura Matus.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., a eso aún no está entregado.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., para que se pusiera ojo Alcalde, porque queda junto donde el bus se estaciona.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., con respecto a eso yo les debo decir que estos 3 proyectos tienen un valor de M\$ 180.000.-, nosotros licitamos con todas las condiciones técnicas que plantea el Ministerio de Transportes, se presentan Empresas y esas Empresas compiten, si hay cualquier irregularidades las Empresas pueden alegar, ahora nosotros no podemos intervenir en esos terrenos, porque si bien es cierto tenemos un ITO en esa obra, pero el ITO tiene que estar sujeto a lo que el proyecto indica, no obstante las observaciones que después resulten de la conclusión también las podemos hacer notar y una vez que se subsanen, el proyecto es aceptado, esa es la lógica y la mecánica que se hace, yo quiero que en eso quedemos bastante claros también, esa es la situación Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no habiendo más que tratar, no habiendo más que tratar y siendo las 19:05 hrs. se da por terminada la sesión.

SESION ORDINARIA Nº 19/2019.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA CONCEJAL NELSON SAN MARTIN TRONCOSO CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE CONCEJALA

CONTRERAS BARRIOS CRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl